



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8271-2024-FCAG  
Tacna, 12 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 013-2024-ESIA/FCAG, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, da cuenta que la señorita Bachiller **ROMERO QUISPE Yaritza Evelin**, código 2013-39042, ha cumplido con subsanar las observaciones del Proyecto Tesis, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias;

Que, contando con la conformidad del Asesor y Comisión Revisora del Proyecto Tesis, éste, se encuentra apto para su ejecución; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis, titulado “**SUSTITUCIÓN PARCIAL DE HARINA DE TRIGO (*Triticum ssp*) POR HARINA DE ESPIRULINA (*Arthrospira platensis*) EN FUNCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y SENSORIALES DEL PAN DE MOLDE**”; presentado por la señorita Bachiller **ROMERO QUISPE Yaritza Evelin**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Dr. Alcido Escobar Maquera**  
Decano



  
**MSc. Irene Vilma Limache Ortiz**  
Secretaria Académico-Administrativa

Dist:  
ESIA-Int/FCAG

 L. Mendiá